

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE  
DE CARGA PESADA SALENZUL S.A. ", CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, DM, el día viernes treinta de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina matriz de la Compañía ubicada en la Av. Lola Quintana casa 47 y Av. General Rumiñahui, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores: SALAZAR SÁENZ JENNY ALEXANDRA propietaria de trescientas treinta y dos acciones correspondiente a trescientos treinta y dos dólares de capital social, SALAZAR SÁENZ JULIO CÉSAR propietario de trescientas treinta y seis acciones correspondiente a trescientos treinta y seis dólares de capital social, y, SALAZAR TOSCANO JULIO CÉSAR propietario de trescientas treinta y dos acciones correspondiente a trescientos treinta y dos dólares de capital social.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los accionistas que representan a la totalidad del capital de la Compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta el señor Salazar Toscano Julio César, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el señor Salazar Sáenz Julio César, Gerente General de la Compañía, actúa en esta Junta en calidad de Secretario.

A continuación el señor Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la Ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Accionistas con el carácter de Universal y sobre el orden del día, el cual es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL,
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO,
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS,
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

En atención a lo solicitado por el Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como los puntos a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, el señor Presidente de la Junta declara instalada la presente Junta y dispone se de inicio a los puntos a tratarse:

**1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, señor Julio Salazar Sáenz procede a dar lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2017 y luego de ello a su vez procede a dar explicaciones.

El señor Presidente solicita se tome votación y una vez sometida todos los asistentes en forma unánime la aprueban.

## **2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO**

El señor Presidente concede la palabra la señora comisaria, señora Magaly Miranda procede a dar lectura del informe de control interno del del ejercicio económico 2017 y luego de ello a su vez procede a dar explicaciones.

El señor Presidente solicita se tome votación y una vez sometida todos los asistentes en forma unánime la aprueban.

## **3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, señor Julio Salazar Sáenz procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017 y luego de ello a su vez procede a dar explicaciones.

El señor Presidente solicita se tome votación y una vez sometida todos los asistentes en forma unánime la aprueban.

## **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

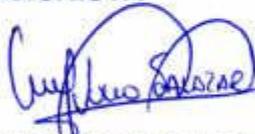
El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, señor Julio Salazar Saenz quien mociona que el destino de las utilidades por el valor de: 945,76 no se distribuya. Una vez sometida a votación, la moción presentada por el señor Julio Salazar Saenz todos los asistente en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con carácter de Universal resuelve aprobar el destino de las utilidades no se proceda con su distribución y se deje en la cuenta contable "resultados de ejercicios anteriores"

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la Compañía, siendo las 11h30.



**JENNY ALEXANDRA SALAZAR SÁENZ  
ACCIONISTA**



**JULIO CÉSAR SALAZAR SÁENZ  
ACCIONISTA-SECRETARIO**



**JULIO CÉSAR SALAZAR TOSCANO  
ACCIONISTA-PRESIDENTE**